



NOTA DE PORTADA PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FEF PARA 2005

De acuerdo con la Perspectiva a medio plazo 2004-2006 aprobada por el Consejo de Dirección de la FEF en noviembre de 2003, el proyecto de presupuesto de la FEF para 2005 se basará en una subvención global de 18,5 millones de Euros.

Esta subvención representa un incremento del 5,1% sobre la cifra de 2004. Hay que destacar que la subvención incluye un incremento excepcional de 434.000 Euros en el Título III (gastos corrientes) para compensar la reducción relativa en este título presupuestario en los años anteriores, en particular debido a los aumentos obligatorios de los costes de personal del Título I para la Agencia. Este incremento del Título III se invierte sobre todo en el apoyo a programas e iniciativas a resultas de la Evaluación externa de la FEF en 2002-2003.

Desde que el Consejo de Dirección de la FEF adoptó en 2005 el anteproyecto de presupuesto en noviembre de 2003, se han planteado algunas cuestiones esenciales:

- **Adhesión:** En Mayo de 2004 se integraron a la UE diez nuevos Estados miembros. Aunque esto ha reducido el número de países asociados que se benefician de los servicios de la FEF, ha seguido aumentando la demanda de servicios de la FEF por parte de la Comisión, en razón de la alta prioridad del desarrollo de recursos humanos en los programas de relaciones externas. La adhesión de diez nuevos Estados miembros también ha dado lugar a un incremento del volumen de solicitudes de apoyo en el marco del programa Tempus, con un aumento consiguiente de la demanda de servicios de asistencia técnica por parte de la FEF.
- **Estatuto de personal:** A lo largo de 2005-2006 se introducirá un Estatuto modificado con nuevas categorías de agentes y cambios en los beneficios de los empleados, en el marco de la reforma de las instituciones de la UE. El nuevo Estatuto tendrá incidencia asimismo sobre el formato de la plantilla, ya que debería dar a la FEF una mayor flexibilidad para definir la composición de su personal en respuesta a las peticiones de las partes interesadas. Sin embargo, en la actualidad es difícil estimar la repercusión financiera exacta de la reforma, pues muchas de sus disposiciones están aún en fase preparatoria.
- **Reglamento financiero:** La reforma global de las prácticas de gestión y los reglamentos financieros de las instituciones de la UE (que dio lugar a la aprobación de un Reglamento financiero revisado por la FEF en 2003) exige la adopción de un Presupuesto basado en actividades con las limitaciones de la actual estructura presupuestaria. Asimismo, las disposiciones contables que debe cumplir la FEF y el software de gestión de movimientos financieros utilizados por todas las agencias de la UE cambiarán en el curso de 2005. La FEF tendrá que realizar algunas inversiones para asegurar la correcta introducción de dichos cambios en 2005.
- **Normas de control interno:** en junio de 2004, el Consejo de Dirección de la FEF adoptó normas de control interno en sintonía con todos los órganos de la UE. La aplicación de dichas normas supone una supervisión constante y mejoras en las actuaciones de la Agencia, lo cual exigirá inversiones en la supervisión de políticas y procesos, en cooperación con la IAS de la Comisión.
- **Actualización de los recursos e instalaciones de la FEF:** Después de diez años, los locales y recursos técnicos de la FEF han alcanzado una edad en la que cada vez han de introducirse más

intervenciones de mantenimiento y renovación, que exigirán (y ya han empezado a exigir) más recursos financieros, especialmente del Título II.

- **Gestión de contenidos:** el liderazgo de la FEF como centro de conocimientos especializados exige la creación y mantenimiento continuos de sistemas para registrar y consolidar nuestros conocimientos institucionales. La FEF tendrá que realizar inversiones para asegurar la excelencia de sus sistemas de gestión de contenidos.
- **Ejecución del plan de acción de evaluación externa:** el proyecto de presupuesto para 2005 contempla recursos para continuar con las mejoras identificadas en el plan de acción a resultas de la evaluación externa de la FEF en 2002-3. En particular, el proyecto de presupuesto asigna mayores recursos a las iniciativas orientadas a mejorar la visibilidad e impacto de la FEF.

La FEF propone un Proyecto de presupuesto para 2005 ligeramente modificada en comparación con el anteproyecto de presupuesto para 2005 presentado hace un año. La FEF propone transferir 53.000 € del Título I al Título II (0.44% del Título 1) para cubrir las crecientes necesidades de inversión para mantener su infraestructura y prepararla (especialmente su estructura de TI) para los futuros retos derivados del cambio del entorno reglamentario. Se propone mantener el nivel de inversiones previsto en el Título III.

Comparación con el Presupuesto para 2004

- Título I (principalmente costes de personal, misiones y formación)
La mayor parte del incremento del 3,46% en el Título I obedece a los aumentos obligatorios estimados de los salarios y costes relacionados en 2005. Esta estimación resulta más difícil este año en razón de la citada transición al nuevo Estatuto.

Además de dicho aumento obligatorio, la FEF propone:

- Aumentar su presupuesto de misiones un 7.04% en razón del incremento de los gastos de viajes internacionales y del hecho de que los servicios que la Comisión y sus delegaciones en los países asociados solicitan de la FEF exigen una asidua presencia en dichos países. El aumento propuesto tiene en cuenta la adhesión de los diez nuevos Estados miembros, que anteriormente eran beneficiarios de la labor de la FEF.
- Tener en cuenta la flexibilidad que debería posibilitar el nuevo Estatuto y avanzar hacia la aplicación del Presupuesto basado en actividades mediante:
 - la limitación de las categorías de gastos del Título I hasta ahora utilizadas en algunos casos para hacer frente a los períodos de carga de trabajo excepcional (artículos 111- Personal auxiliar – y 152 – Expertos nacionales en comisión de servicios).
 - la utilización del Título III para la adquisición de competencias específicas cuando lo exijan proyectos de mayor escala.

- Título II (principalmente gastos de infraestructura y mantenimiento)

El Título II ha disminuido en términos reales a lo largo de los últimos años. Por consiguiente, el anteproyecto de presupuesto estimado para 2005 es insuficiente para hacer frente tanto al mantenimiento y renovación de las infraestructuras de la FEF como a diversos gastos específicos resultantes del entorno de actuación propio de la FEF –por ejemplo los gastos de seguridad.

La FEF propone reforzar el Título II un 4,53% sobre el nivel estimado en el anteproyecto de presupuesto. Esto contribuirá a impulsar la aplicación del presupuesto basado en actividades para permitir a la FEF invertir en:

- Gastos de mantenimiento de la infraestructura de la FEF.
 - Gastos previstos generados por la adopción del nuevo programa de gestión financiera para cumplir los nuevos reglamentos financieros y el cambio de métodos de contabilidad.
 - El software de gestión de documentos y conocimientos necesario para cumplir con las normas de control interno de gestión de documentos. Esta inversión proporcionará asimismo una plataforma de conocimiento para la FEF, esencial para la labor de la FEF como centro de conocimientos especializados.
- Título III (principalmente actividades operacionales y comunicación externa).

El proyecto de presupuesto del Título 3 para 2005 aumenta un 9.51% en relación con el de 2004, elevándose a 434.000 Euros a resultas de la compensación antes citada.

El capítulo 30 incrementa un 9.01%, en particular para cubrir las actividades tendentes a mejorar la visibilidad de los productos y resultados de la FEF. Esto incluye el nuevo diseño inicial de la página Web de la FEF, una inversión que se propone siguiendo las recomendaciones de la Comisión en la Comunicación sobre la evaluación externa de la FEF (COM 2003/287).

Las actividades del Programa de trabajo (Capítulo 31) aumentan un 9.63%, lo que obedece al aumento en las actividades de desarrollo de conocimientos especializados, a la necesidad de adquirir competencias específicas y a la inversión en supervisión y evaluación, recomendaciones de la Comisión en la comunicación antes citada.

FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTOS PARA 2003/2004/2005
PRESUPUESTOS COMPARADOS - ESTIMACION DE GASTO

Art.	Item	Título	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
------	------	--------	--	---------------------	--	---------------------------------

TITULO 1**GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA FUNDACION**

	Cap. 11	Personal en empleo activo				
110	1100	<i>Agentes incluidos en plantilla</i>	5,855,173	6,640,973	6,830,000	6,989,000
	1101	Sueldos base	470,000	510,000	530,000	535,000
	1102	Asignación familiar	792,000	870,000	900,000	900,000
	1103	Indemnización por traslado y expatriación	20,500	27,000	27,000	-
110		Subsidio de secretaría				
		Total artículo	7,137,673	8,047,973	8,287,000	8,424,000
111	1110	<i>Otro personal</i>	526,500	275,000	580,000	500,000
	1112	Personal auxiliar	381,000	400,000	100,000	100,000
111		Personal local	907,500	675,000	680,000	600,000
113	1130	<i>Seguro de enfermedad, accidentes, enfermedad profesional, desempleo, y pensión</i>	202,789	230,000	239,000	239,000
	1131	Seguro de enfermedad	52,000	53,000	55,000	55,000
	1132	Seguro de accidentes y enfermedades profesionales	51,000	54,000	56,000	76,000
	1133	Seguro de desempleo para personal temporal				
113		Pensión	pm	pm	pm	pm
		Total artículo	305,789	337,000	350,000	370,000
114	1140	<i>Asignaciones varias</i>	795	2,000	2,000	2,000
	1141	Asignación por nacimiento y fallecimiento	122,385	133,000	147,000	127,000
	1142	Costes de viaje anual desde lugar de empleo a lugar de origen	pm	pm	pm	pm
	1143	Asignación por vivienda y transporte	pm	pm	pm	pm
	1144	Asignaciones fijas de representación	pm	pm	pm	pm
	1147	Asignaciones fijas por viajes locales	17,000	18,000	19,000	19,000
114		Asignaciones por trabajo a turnos o de guardia en el puesto de trabajo del funcionario y/o en su casa	Total artículo	140,180	153,000	168,000
						148,000

Art.	Item	Título	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
115	1150	<i>Horas extra</i> Horas extra				
			<i>Total artículo</i>	pm -	pm -	pm -
117	1170	<i>Servicios suplementarios</i> Interpretes freelance y personal de conferencia				
	1172	Coste de organización becarios en la Fundación	pm 42,000	pm 29,000	pm 30,000	pm 30,000
	1175	Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos	pm 280,916	pm 180,000	pm 185,000	pm 185,000
	1177	Otros servicios prestados	pm 322,916	pm 209,000	pm 215,000	pm 215,000
118	1180	<i>Costes de contratación y transformación</i> Otros gastos de contratación				
	1181	Gastos de viaje	185,000 12,000	30,000 12,000	30,000 15,000	40,000 15,000
	1182	Asignación por instalación	131,000	100,000	100,000	150,000
	1183	Gastos de traslado	103,500	100,000	100,000	90,000
	1184	Asignación diaria temporal	67,215	40,000	40,000	50,000
			<i>Total artículo</i>	498,715	282,000	285,000
119	1190	<i>Ponderación (Coeficientes correctores)</i> Ponderación (Coficientes correctores)				
	1191	Adaptación salarial	133,500	710,000	760,000	590,000
			<i>Total artículo</i>	611,400	740,000	170,000
	Cap. 11		Total capítulo	9,924,173	10,413,973	10,745,000
	Cap.13	Misiones y viajes				
130	1300	<i>Gastos de misiones y viajes</i> Gastos de misiones y viajes				
			<i>Total artículo</i>	750,000 750,000	710,000 710,000	810,000 810,000
	Cap.13		Total capítulo	750,000	710,000	810,000

Art.	Item	Título	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
	Cap. 14	Infraestructura sociomédica				
<i>140</i>	1400	<i>Costes de explotación de restaurantes y cantinas</i> Costes de explotación de restaurantes y cantinas	pm	pm	pm	pm
<i>140</i>		<i>Total artículo</i>	-	-	-	-
<i>142</i>	1420	<i>Restaurantes, comidas y cantinas</i> Restaurantes, comidas y cantinas	pm	pm	pm	pm
<i>142</i>		<i>Total artículo</i>	-	-	-	-
<i>143</i>	1430	<i>Servicio médico</i> Servicio médico	28,082 <i>Total artículo</i>	30,000 28,082	30,000 30,000	30,000 30,000
<i>143</i>						
<i>144</i>	1440	<i>Formación interna</i> Formación interna	134,745 <i>Total artículo</i>	100,000 134,745	110,000 100,000	110,000 110,000
<i>144</i>						
<i>149</i>	1490	<i>Otras intervenciones</i> Otras intervenciones	pm <i>Total artículo</i>	pm -	pm -	pm -
<i>149</i>						
	Cap. 14		Total capítulo	162,827	130,000	140,000
	Cap. 15	Intercambios de personal entre la Fundacion y el sector publico				
<i>152</i>	1520	<i>Intercambios de personal entre la Fundacion y el sector publico</i> Expertos nacionales en comision de servicio	390,000 <i>Total artículo</i>	375,000 390,000	390,000 375,000	290,000 290,000
<i>152</i>						
	Cap. 15		Total capítulo	390,000	375,000	390,000
	Cap. 17	Representación y gastos de representación				
<i>170</i>	1700	<i>Representación y gastos de representación</i> Representación y gastos de representación	12,000 <i>Total artículo</i>	15,000 12,000	15,000 15,000	15,000 15,000
<i>170</i>						
	Cap. 17		Total capítulo	12,000	15,000	15,000
	Cap. 19	Pensiones y subvenciones a pension				
<i>190</i>	1900	<i>Pensiones y subvenciones a pension</i> Pensiones y subvenciones a pension	pm <i>Total artículo</i>	pm -	pm -	pm -
<i>190</i>						
	Cap. 19		Total capítulo	-	-	-
	TITULO 1		TOTAL TITULO 1	11,239,000	11,643,973	12,100,000
						12,047,000

Art.	Item	Titulo	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
------	------	--------	--	---------------------	--	---------------------------------

TITULO 2**EDIFICIO, EQUIPAMIENTO
Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO**

	Cap. 20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados				
200	2000	<i>Alquileres</i>	33,134	33,962	34,641	34,815
	2001	Alquileres	pm	pm	pm	pm
	2002	Garantías	pm	pm	pm	pm
200		Contribuciones				
			<i>Total artículo</i>	33,134	33,962	34,815
201	2010	<i>Seguros</i>	9,314	8,800	8,976	pm
	201	Seguros				
			<i>Total artículo</i>	9,314	8,800	8,976
202	2020	<i>Agua, gas, electricidad y calefacción</i>	85,000	110,000	112,200	105,000
	202	Agua, gas, electricidad y calefacción				
			<i>Total artículo</i>	85,000	110,000	112,200
203	2030	<i>Limpieza y mantenimiento</i>	181,016	150,000	153,000	200,000
	203	Limpieza y mantenimiento				
			<i>Total artículo</i>	181,016	150,000	153,000
204	2040	<i>Mobiliario de los locales</i>	447	5,000	5,100	15,000
	204	Mobiliario de los locales				
			<i>Total artículo</i>	447	5,000	5,100
205	2050	<i>Seguridad y vigilancia de edificios</i>	124,602	105,000	107,100	120,000
	205	Seguridad y vigilancia de edificios				
			<i>Total artículo</i>	124,602	105,000	107,100
209	2090	<i>Otros gastos en edificios</i>	64,786	64,000	65,280	70,000
	209	Otros gastos en edificios				
			<i>Total artículo</i>	64,786	64,000	65,280
	Cap. 20		Total capítulo	498,300	476,762	486,297
	Cap. 21	Procesamiento de datos				
210	2100	<i>Equipos, equipos de procesamiento de datos y costes de explotación</i>	128,849	115,000	115,000	100,000
	2101	Equipos de proceso de datos				
	2102	Desarrollo y adquisición de software				
210		Otros gastos				
			<i>Total artículo</i>	133,930	165,000	165,000
				147,221	130,000	130,000
				410,000	410,000	410,000
	Cap. 21		Total capítulo	410,000	410,000	466,087

Art.	Item	Título	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
	Cap. 22	Propiedad mobiliaria y costes asociados				
220	2200	Instalaciones técnicas y equipo de oficina	3,159	4,525	4,615	7,500
	2202	Adquisiciones	55,478	40,000	40,800	32,420
	2203	Alquileres	6,917	10,000	10,200	3,500
	2204	Mantenimiento, utilización y reparaciones		pm	pm	pm
220		Equipo de oficina		54,525	55,615	43,420
		Total artículo	65,555			
221	2210	<i>Mobiliario</i>	7,278	7,700	7,854	10,000
	2212	Adquisiciones	pm	pm	pm	pm
	2213	Alquileres	-	pm	pm	pm
		Mantenimiento, utilización y reparaciones		7,700	7,854	10,000
221		Total artículo	7,278			
223	2230	<i>Transportes</i>	pm	pm	pm	pm
	2232	Adquisiciones	pm	pm	pm	pm
	2233	Alquileres	2,668	3,200	3,264	2,500
		Mantenimiento, utilizacion y reparaciones	2,668	3,200	3,264	2,500
223		Total artículo				
225	2250	<i>Documentación y biblioteca</i>	pm	pm	pm	pm
	2251	Stocks de librería, adquisición de libros	-	pm	pm	pm
	2252	Material especial de librería	5,000	5,000	5,100	5,100
	2254	Subscripción a periódicos y revistas	pm	pm	pm	pm
		Gastos de encuadernación y conservación de obras	5,000	5,000	5,100	5,100
225		Total artículo	5,000			
	Cap. 22	Total capítulo	80,500	70,425	71,833	61,020
	Cap. 23	Gasto administrativo corriente				
230	2300	<i>Papelería y suministro de oficina</i>	49,000	57,000	58,140	33,116
230		Papelería y suministro de oficina	49,000	57,000	58,140	33,116
		Total artículo				
232	2320	<i>Costes financieros</i>	1,500	2,140	2,182	2,182
	2321	Cargos bancarios	pm	pm	pm	pm
	2322	Pérdidas por tipo de cambio	pm	pm	pm	pm
		Otros costes financieros	1,500	2,140	2,182	2,182
232		Total artículo				

Art.	Item	Título	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador	
233	2330	<i>Gastos jurídicos</i> Gastos jurídicos	4,821 4,821	10,000 10,000	10,000 10,000	10,000 10,000	
233		<i>Total artículo</i>					
234	2340	<i>Danos y perjuicios</i> Danos y perjuicios	pm -	pm -	pm -	pm -	
234		<i>Total artículo</i>					
235	2350	<i>Otros gastos de funcionamiento</i> Seguros varios	10,179 pm	10,000 pm	13,000 pm	30,000 pm	
	2351	Indumentaria y ropa de trabajo		-	pm	pm	
	2352	Gastos varios en reuniones internas		pm	pm	pm	
	2354	Traslados de departamento y costes asociados		pm	pm	pm	
	2355	Pequeños gastos	8,000 18,179	8,000 18,000	8,160 21,160	8,500 38,500	
235		<i>Total artículo</i>					
236	2360	<i>Publicaciones</i> Publicaciones	3,500 3,500	1,700 1,700	1,708 1,708	4,000 4,000	
236		<i>Total artículo</i>					
	Cap. 23		77,000	88,840	93,190	87,798	
	Cap. 24	Correos y telecomunicaciones					
240	2400	<i>Correspondencia y gastos de correo</i> Correspondencia y gastos de correo	105,000 105,000	89,000 89,000	90,780 90,780	50,780 50,780	
240		<i>Total artículo</i>					
241	2410	<i>Telecomunicaciones</i> Subscripciones y honorarios	97,282	110,000	100,000	95,000	
	2411	Equipo	32,918	20,000	20,400	20,000	
241		<i>Total artículo</i>	130,200	130,000	120,400	115,000	
	Cap. 24		235,200	219,000	211,180	165,780	
	Cap. 25	Reuniones y costes asociados					
250	2500	<i>Reuniones y costes asociados</i> Reuniones y costes asociados	120,000 120,000	125,000 125,000	127,500 127,500	127,500 127,500	
250		<i>Total artículo</i>					
	Cap. 25		120,000	125,000	127,500	127,500	
	TITULO 2		TOTAL TITULO 2	1,421,000	1,390,027	1,400,000	1,453,000

Art.	Item	Titulo	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
------	------	--------	--	---------------------	--	---------------------------------

TITULO 3**GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS**

	Cap. 30	Gastos de funcionamiento					
<i>300</i>	3000	<i>Documentación operativa</i> Documentación opérativa	59,000 <i>Total articulo</i> 59,000	60,000 <i>Total articulo</i> 60,000	61,200 <i>Total articulo</i> 61,200	61,200 <i>Total articulo</i> 61,200	
<i>301</i>	3010	<i>Publicación de información</i> Publicaciones generales	474,751 <i>Total articulo</i> 474,751	338,000 <i>Total articulo</i> 338,000	309,700 <i>Total articulo</i> 309,700	409,700 <i>Total articulo</i> 409,700	
<i>303</i>	3030	<i>Asociación a entidades profesionales y honorarios</i> Asociación a entidades profesionales y honorarios	3,695 <i>Total articulo</i> 3,695	5,000 <i>Total articulo</i> 5,000	5,100 <i>Total articulo</i> 5,100	5,500 <i>Total articulo</i> 5,500	
<i>304</i>	3040	<i>Costes de traducción</i> Costes de traducción	182,348 <i>Total articulo</i> 182,348	350,000 <i>Total articulo</i> 350,000	357,000 <i>Total articulo</i> 357,000	357,000 <i>Total articulo</i> 357,000	
<i>305</i>	3050 3051 3052	<i>Reuniones del Foro Consultivo</i> Reuniones del Foro Consultivo Costes del seguro realcionados con las reuniones del Foro Consultivo Costes de representacion relacionados con las reuniones del Foro Consultivo	393,002 2,979 20,650 <i>Total articulo</i> 416,631	195,000 pm pm <i>Total articulo</i> 195,000	200,000 pm pm <i>Total articulo</i> 200,000	200,000 pm pm <i>Total articulo</i> 200,000	
<i>306</i>	3060	<i>Consultores</i> Consultores	pm <i>Total articulo</i> -	pm <i>Total articulo</i> -	pm <i>Total articulo</i> -	pm <i>Total articulo</i> -	
<i>307</i>	3070	<i>Seminarios y reuniones de estudio</i> Seminarios y reuniones de estudio	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	
<i>308</i>	3080	<i>Gastos relacionados con la gestion de programas y reuniones sobre adhesion</i> Gastos relacionados con la gestion de programas y reuniones sobre adhesion	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	
<i>309</i>	3090	<i>Red de Observatorios Nacionales</i> Red de Observatorios Nacionales	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	- <i>Total articulo</i> -	
	Cap. 30		Total capítulo	1,136,426	948,000	933,000	1,033,400

Art.	Item	Título	2003	2004	2005	2005
			Presupuesto Después de transferencias	Presupuesto	Presupuesto Primer Borrador	Presupuesto Borrador

	Cap. 31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo				
310	3100	<i>Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo</i> Apoyo a la Comision: contribución al ciclo de proyectos PHARE, CARDS, TACIS, MEDA	1,583,861	1,458,000	1,610,000	1,577,000
310		<i>Total artículo</i>	1,583,861	1,458,000	1,610,000	1,577,000
311	3110	<i>Prestación de información y análisis mediante la red de Observatorios Nacionales</i> Prestación de información y análisis mediante la red de Observatorios Nacionales	899,577	1,200,000	1,347,000	1,314,000
311		<i>Total artículo</i>	899,577	1,200,000	1,347,000	1,314,000
312	3120	<i>Actividades de desarrollo- àmbitos temàticos</i> Actividades de desarrollo- àmbitos temàticos	898,285	960,000	1,110,000	1,051,600
312		<i>Total artículo</i>	898,285	960,000	1,110,000	1,051,600
313	3130 3131	<i>Costes diversos relacionados con actividades del programa de trabajo</i> Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo Costes de representación relacionados con actividades del programa de trabajo	4,750 17,100 21,850	pm pm -	pm pm -	24,000 24,000
	Cap. 31	Total capítulo	3,403,574	3,618,000	4,067,000	3,966,600
	TITULO 3	TOTAL TITULO 3	4,540,000	4,566,000	5,000,000	5,000,000

TITULO 9 **GASTOS NO ESPECIFICAMENTE CONTEMPLADOS**

	Cap.99	Gastos no específicamente contemplados				
990	9900	<i>Reservas</i> Reservas	-	-	-	-
990		<i>Total artículo</i>	-	-	-	-
	Cap. 99	Total capítulo	-	-	-	-
	TITULO 9	TOTAL TITULO 9	-	-	-	-
		GRAN TOTAL	17,200,000	17,600,000	18,500,000	18,500,000

Art.	Item	Titulo	2003 Presupuesto Después de transferencias	2004 Presupuesto	2005 Presupuesto Primer Borrador	2005 Presupuesto Borrador
------	------	--------	--	---------------------	--	---------------------------------

TITULO 4**GASTO ASIGNADO**

	Cap. 41	Cooperación con otras instituciones internacionales				
410	4100	<i>Cooperación con otras instituciones internacionales</i> Banco Mundial	pm	pm	pm	pm
410		<i>Total artículo</i>	<i>pm</i>	<i>pm</i>	<i>pm</i>	<i>pm</i>
411	4110	<i>Cooperación con otras instituciones internacionales</i> Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación	pm	pm	pm	pm
411		<i>Total artículo</i>	-	-	-	-
	Cap. 41		Total capítulo	pm	pm	pm
	Cap. 42	Cooperación con otras agencias europeas				
420	4200	<i>Servicio de soporte a SI2</i> Fondos relacionados con la participación de otras agencias europeas en el servicio de soporte del SI2	pm	pm	pm	pm
420		<i>Total artículo</i>	-	-	-	-
	Cap. 42		Total capítulo	pm	pm	pm
	Cap. 43	Cooperación con instituciones nacionales				
430	4300	<i>Cooperación con instituciones italianas</i> Cooperación con instituciones italianas ()	500,000 500,000	800,000 800,000	pm pm	pm pm
430		<i>Total artículo</i>	500,000 500,000	800,000 800,000	pm pm	pm pm
	Cap. 43		Total capítulo	500,000	800,000	pm
	TITULO 4		TOTAL TITLE 4	500,000	800,000	pm

(1) En el presupuesto del 2003 se han registrado Euro 500,000 - y en el 2004 Euro 800,000 - como ingreso del 'Italian trust Fund' (Fondo de Fideicomiso italiano)

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	110	Agentes incluidos en plantilla
Item:	1100	Sueldos base

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
6,640,973.00	6,254,973.00	6,989,000.00	5.24%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los costes salariales de los agentes de la ETF según lo dispuesto en el Estatuto de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas.

Consideraciones estratégicas:

Como parte de la reforma de las instituciones de la UE se está revisando el Estatuto de los funcionarios, en el que se van a incluir de forma gradual durante 2005 y 2006 nuevas categorías de agentes, así como algunos cambios en las condiciones de trabajo del personal. Resulta difícil calcular con exactitud las repercusiones financieras de la reforma, ya que numerosas disposiciones todavía se encuentran en fase de definición.

Comentarios:

El crédito de la partida 1100 necesita un aumento de alrededor de un 5% en relación con las cifras correspondientes a 2004.

* Depende de la aprobación del Consejo de dirección

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	110	Agentes incluidos en plantilla
Item:	1101	Asignación familiar

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
510,000.00	498,500.00	535,000.00	4.90%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los complementos familiares de los agentes de la ETF según lo dispuesto en el Estatuto de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas.

Consideraciones estratégicas:

La evolución de la presente partida depende en gran medida de la situación familiar del personal de la ETF.

Comentarios:

La evolución de la presente partida suele ser proporcional a la evolución de la partida presupuestaria 1100. La ETF prevé un crecimiento ligeramente inferior al de la partida relativa al sueldo base y lo sitúa en un 4,9%.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	110	Agentes incluidos en plantilla
Item:	1102	Indemnización por traslado y expatriación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
870,000.00	805,000.00	900,000.00	3.45%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir la indemnización por gastos de traslado y expatriación de agentes de la ETF según lo dispuesto en el Estatuto de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas.

Consideraciones estratégicas:

Esta partida presupuestaria depende de la distribución del personal de la ETF por nacionalidad, ya que la indemnización por gastos de expatriación se abona a los agentes cuya nacionalidad no coincide con la del país en el que prestan servicio.

Comentarios:

El crédito de esta partida se calcula sobre la base del gasto medio de los años anteriores, ya que no se prevé que la distribución general de las nacionalidades del personal de la ETF experimente un cambio significativo.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	110	Agentes incluidos en plantilla
Item:	1103	Subsidio de secretaría

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
27,000.00	17,000.00	-	-100.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir la indemnización de secretaría según las disposiciones del antiguo Estatuto de los funcionarios en vigor hasta el 30 de abril de 2004. La indemnización de secretaría se ha suprimido en el nuevo Estatuto que entró en vigor el 1 de mayo de 2004.

Consideraciones estratégicas:

De conformidad con las disposiciones transitorias incluidas en el nuevo Estatuto de los funcionarios, el personal contratado antes del 1 de mayo de 2004 que gozaba del derecho a percibir la indemnización de secretaría establecida en el antiguo Estatuto continuará recibiendo el importe correspondiente como complemento “ad personam”.

Comentarios:

Los créditos necesarios para cubrir dicho complemento “ad personam” se han incluido la partida presupuestaria 1100 – Sueldo base.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	111	Otro personal
Item:	1110	Personal auxiliar

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
275,000.00	524,000.00	500,000.00	81.82%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir la remuneración y la cuota empresarial en el régimen de seguridad social de los agentes auxiliares.

De conformidad con el nuevo Estatuto de los funcionarios en vigor desde el 1 de mayo de 2004, el crédito deberá cubrir a una nueva categoría de personal, los agentes contractuales, así como proporcionar los medios necesarios para la supresión progresiva del personal contratado por la ETF con estatuto de agente local.

Consideraciones estratégicas:

El número de agentes auxiliares se limitará estrictamente a respetar el contexto en el que la ETF deba utilizar los servicios de dichos agentes:

- 1) Para sustituir a los agentes temporales que se encuentren de baja debido a diversas razones (enfermedad, permiso de maternidad, permisos por motivos personales y vacantes temporales);
- 2) Para absorber una carga de trabajo excepcional cuando el personal de la ETF no pueda abarcar la totalidad de la misma.

La presente partida presupuestaria, cuya denominación anterior era “Personal auxiliar”, ha pasado a llamarse “Personal auxiliar y agentes contractuales” para poder cubrir los gastos originados por la nueva categoría de personal incluida en el nuevo Estatuto en mayo de 2004.

Comentarios:

El aumento propuesto en el crédito de esta partida se corresponde con la reducción del crédito de la partida 1112 (Personal local). Ello es el resultado de la disposición incluida en el nuevo Estatuto que prevé que durante 2005 se ofrecerá a todos los agentes locales la posibilidad de pasar a ser agentes contractuales.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	111	Otro personal
Item:	1112	Personal local

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
400,000.00	400,000.00	100,000.00	-75.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los costes salariales de los agentes locales de la ETF.

Consideraciones estratégicas:

Tal como se ha mencionado en la partida 1110, el nuevo Estatuto de los funcionarios de mayo de 2004 establece que, durante 2005, a todos los agentes locales se les ofrecerá la posibilidad de pasar a ser agentes contractuales.

Comentarios:

Se calcula que el crédito deberá ascender a 100.000 EUR para cubrir los gastos del personal local antes de la fecha en que se les proponga pasar a ser agentes contractuales (la Comisión Europea establecerá dicha fecha, que en cualquier caso deberá fijarse antes del 30 de abril de 2005).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	113	Seguro de enfermedad, accidentes, enfermedad profesional, desempleo, y pensión
Item:	1130	Seguro de enfermedad

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
230,000.00	215,000.00	239,000.00	3.91%

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	113	Seguro de enfermedad, accidentes, enfermedad profesional, desempleo, y pensión
Item:	1131	Seguro de accidentes y enfermedades profesionales

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
53,000.00	53,000.00	55,000.00	3.77%

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	113	Seguro de enfermedad, accidentes, enfermedad profesional, desempleo, y pensión
Item:	1132	Seguro de desempleo para personal temporal

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
54,000.00	71,000.00	76,000.00	40.74%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir la contribución de la ETF al fondo de desempleo a favor de los agentes temporales y contractuales, tal como se establece en el Estatuto de los funcionarios.

Comentarios:

El nuevo Estatuto de los funcionarios que entró en vigor el 1 de mayo de 2004 incluía un aumento de la cuota empresarial en el régimen de seguridad social. Se calcula que el aumento del crédito propuesto cubrirá los gastos adicionales resultantes.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	113	Seguro de enfermedad, accidentes, enfermedad profesional, desempleo, y pensión
Item:	1133	Pensión

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1140	Asignación por nacimiento y fallecimiento

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
2,000.00	500.00	2,000.00	0.00%

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1141	Costes de viaje anual desde lugar de empleo a lugar de origen

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
133,000.00	115,986.00	127,000.00	-4.51%

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1142	Asignación por vivienda y transporte

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1143	Asignaciones fijas de representación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1144	Asignaciones fijas por viajes locales

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	114	Asignaciones varias
Item:	1147	Asignaciones por trabajo a turnos o de guardia en el puesto de trabajo del funcionario y/o en su casa

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
18,000.00	16,000.00	19,000.00	5.56%

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	117	Servicios suplementarios
Item:	1170	Interpretes freelance y personal de conferencia

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	117	Servicios suplementarios
Item:	1172	Coste de organización becarios en la ETF

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
29,000.00	56,000.00	30,000.00	3.45%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de los periodos de prácticas en la ETF (normalmente de una duración de 6 meses) a favor de jóvenes profesionales de la UE y los países asociados de la ETF, para proporcionarles la oportunidad de familiarizarse con las prácticas de una agencia de la UE.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	117	Servicios suplementarios
Item:	1175	Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	117	Servicios suplementarios
Item:	1177	Otros servicios prestados

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
180,000.00	205,000.00	185,000.00	2.78%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los gastos originados por el recurso a otros prestatarios de servicios, consultores y expertos, para determinados servicios que competen a la administración general de la ETF en aquellos casos en que el personal de la ETF no puede prestar dichos servicios (por no contar con las competencias o falta de tiempol).

Dichos servicios incluyen los servicios relativos a la administración del personal, a cargo de la Oficina de Gestión y Liquidación de Haberes de la Comisión Europea, en la que la ETF ha delegado.

Consideraciones estratégicas:

Se prevé que la introducción de normas de control interno y la supervisión y mejora del cumplimiento de los mismos por parte de la ETF origine unos gastos concretos que anteriormente no se cubrían.

Comentarios:

Se propone un aumento limitado de un 2,78% del crédito de la presente partida, lo que requerirá una gestión cuidadosa que sea capaz de cubrir posibles gastos extraordinarios originados por la supervisión del cumplimiento de las normas de control interno.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	118	Costes de contratación y transformación
Item:	1180	Otros gastos de contratación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
30,000.00	83,000.00	40,000.00	33.33%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir gastos de contratación.

Consideraciones estratégicas:

La presente partida presupuestaria depende del grado de renovación de la plantilla y en concreto del número de contrataciones que se produzcan durante el año para cubrir puestos vacantes.

Además de la media del nivel de renovación de personal, calculada sobre la base de los últimos años, el propósito de la ETF de contratar a personal muy cualificado se refleja en un relativo aumento del número de candidatos a los que se invita para ser entrevistados y realizar pruebas en cada proceso de selección.

Comentarios:

El crédito destinado a cubrir los gastos de contratación se calcula sobre la base de los siguientes factores:

- Media del nivel de renovación del personal (en ligero aumento en los últimos años);
- Media del número de candidatos a los que se entrevista en cada proceso de selección (aumentó el año pasado);
- Media de los gastos de viaje que se debe reembolsar a los candidatos entrevistados (aumento en línea con la tendencia actual de los gastos de viaje y debido a la ampliación de la UE).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	118	Costes de contratación y transformación
Item:	1181	Gastos de viaje

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
12,000.00	12,000.00	15,000.00	25.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de viaje del personal contratado (incluidos los miembros de la familia) con motivo de su entrada en funciones en el seno de la ETF, tal como se establece en el Estatuto de los funcionarios.

Consideraciones estratégicas:

El total de personal nuevo que se prevé contratar durante 2005 se encuentra en línea con el nivel medio de renovación calculado sobre la base de años anteriores. Asimismo, la media de los gastos de viaje del personal desde su lugar de origen a la ETF está aumentando debido a la tendencia actual de los gastos de viaje y la ampliación de la UE.

Comentarios:

Se calcula que un aumento de un 25% del crédito de la presente partida podrá hacer frente a los dos factores mencionados anteriormente.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	118	Costes de contratación y transformación
Item:	1182	Asignación por instalación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
100,000.00	195,000.00	150,000.00	50.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones debidas al personal que se vea obligado a cambiar de residencia en el momento de su entrada en funciones en el seno de la ETF, de su cese de las mismas o de su destino a un nuevo lugar de servicio.

Consideraciones estratégicas:

Las consideraciones expuestas en las partidas presupuestarias 1180 y 1181 también resultan válidas para la presente partida. El ligero aumento de la renovación del personal y el aumento estatutario del sueldo base constituyen factores que obligan a realizar una nueva evaluación del crédito tras algunos años en los que el presupuesto inicial se mantuvo constante pero resultó insuficiente, precisando siempre un reajuste durante la ejecución del presupuesto.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	118	Costes de contratación y transformación
Item:	1183	Gastos de traslado

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
100,000.00	100,000.00	90,000.00	-10.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de transporte de mobiliario y enseres del personal en el momento de su entrada en funciones en el seno de la ETF, de su cese de las mismas o de su destino a un nuevo lugar de servicio, tal como se establece en el Estatuto de los funcionarios.

Comentarios:

Se calcula que en 2005 se producirá una relativa disminución de los gastos de traslado como consecuencia de una probable reducción del promedio de gastos de mudanza en general.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	118	Costes de contratación y transformación
Item:	1184	Asignación diaria temporal

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
40,000.00	40,000.00	50,000.00	25.00%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir las indemnizaciones diarias a las que tiene derecho según el Estatuto de los funcionarios el personal de la ETF durante sus primeros meses de servicio.

Consideraciones estratégicas:

El nuevo Estatuto de los funcionarios incluye un pequeño aumento del importe de las indemnizaciones diarias temporales. Este factor, junto con el número previsto de nuevas contrataciones en 2005, constituye la base del cálculo del crédito de la presente partida.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	119	Ponderación (Coeficientes correctores)
Item:	1190	Ponderación (Coeficientes correctores)

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
550,000.00	520,000.00	570,000.00	3.64%

Información detallada:

La retribución de los agentes de la ETF se pondera según un coeficiente corrector que depende de las condiciones de vida en Italia en relación con una constante del 100% de los funcionarios que prestan servicio en Bruselas.

El Consejo, a propuesta de la Comisión, se encarga de aprobar dichos suplementos salariales

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	11	Personal en empleo activo
Artículo:	119	Ponderación (Coeficientes correctores)
Item:	1191	Adaptación salarial

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
160,000.00	150,000.00	170,000.00	6.25%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir las incidencias de las eventuales adaptaciones de las retribuciones que decida el Consejo durante el ejercicio y se aplica con carácter retroactivo a partir del 1 de julio del año en cuestión.

Asimismo, el crédito se destina a cubrir las incidencias del coeficiente corrector que se aplica a las retribuciones de los agentes en Italia que decida el Consejo durante el ejercicio y se aplica con carácter retroactivo a partir del 1 de julio del año en cuestión.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	13	Misiones y viajes
Artículo:	130	Gastos de misiones y viajes
Item:	1300	Gastos de misiones y viajes

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
710,000.00	720,000.00	760,000.00	7.04%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir: gastos de transporte, pagos de las indemnizaciones diarias de misión, así como los gastos necesarios o excepcionales efectuados para la ejecución de una misión por el personal estatutario en interés del servicio, según las disposiciones del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas.

Consideraciones estratégicas:

Durante 2004 la Unión Europea ha recibido a 10 nuevos Estados miembros, por lo que la ETF ha dejado de prestar un apoyo directo y activo a la reforma de la educación y la formación profesional en esos 10 países, que en 2005 tomarán parte en las redes y actividades normales del Cedefop.

Esta reducción del número de países asociados de la ETF ha ido conduciendo desde hace algunos años a una redistribución gradual de las actividades que contaban con el apoyo de la ETF en los demás países asociados en los que se encuentra activa y de la presencia de ésta en dichos países.

La política de descentralización de la gestión de la ayuda en favor de las delegaciones de la CE tiene que ver, en concreto, con una demanda creciente de presencia local del personal de la ETF, así como de la ejecución de misiones por parte de dicho personal.

Comentarios:

Algunas indicaciones relativas a un aumento significativo de los gastos de transporte requieren un crédito a cargo del presente capítulo capaz de hacer frente a un aumento de los gastos superior al de la inflación.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	14	Infraestructura sociomédica
Artículo:	143	Servicio médico
Item:	1430	Servicio médico

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a sufragar los gastos correspondientes a un servicio médico externo que opera para la ETF (especialmente para realizar los exámenes médicos periódicos), así como los gastos de un médico asesor.

Consideraciones estratégicas:

La necesidad de un médico asesor en el seno de la ETF encuentra su fundamento tanto en el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas como en la legislación italiana en relación con la seguridad y la salud en el trabajo (L 626), que la ETF está obligada a cumplir.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	14	Infraestructura sociomédica
Artículo:	144	Formación interna
Item:	1440	Formación interna

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
100,000.00	100,000.00	110,000.00	10.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado principalmente a cubrir los gastos correspondientes a cursos de formación del personal de la ETF.

Consideraciones estratégicas:

La mejora y la actualización de las competencias del personal constituye un proceso vital para una organización basada en el conocimiento especializado como la ETF.

Asimismo, una serie de cambios recientes en los marcos reguladores en los que opera la ETF (nuevo Reglamento financiero, nuevo Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, aplicación de las normas de control interno, etc.) requieren la puesta en funcionamiento de unos cursos específicos de formación del personal de la ETF para apoyar la introducción efectiva de nuevas normas y procedimientos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	15	Intercambios de personal entre la ETF y el sector publico
Artículo:	152	Intercambios de personal entre la ETF y el sector publico
Item:	1520	Expertos nacionales en comision de servicio

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
375,000.00	295,000.00	290,000.00	-22.67%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los costes de los funcionarios nacionales e internacionales así como de los empleados del sector privado destinados temporalmente en los servicios de la ETF, cuyo papel es aportar a la ETF conocimientos sobre los problemas en los cuales tienen una amplia experiencia. Esta clase de intercambios es especialmente importante para que, a la vuelta de dichos empleados, las Administraciones nacionales comprendan mejor las cuestiones relativas a la Unión Europea.

Consideraciones estratégicas:

Teniendo en cuenta su reciente experiencia con expertos nacionales destinados en los servicios de la ETF (END), en el contexto de su función como centro de competencias, la ETF adoptará una estrategia que le permita garantizar el cumplimiento de las dos cuestiones siguientes:

- El retorno efectivo de la persona en cuestión a su institución de origen en condiciones que le permitan una utilización óptima de la experiencia adquirida durante el periodo transcurrido en la ETF.
- Un uso más sistemático de la opción de contar con dichos expertos (END) como parte los objetivos de desarrollo de capacidades que la ETF persigue.

Comentarios:

Las orientaciones estratégicas explicadas anteriormente probablemente conduzcan a la necesidad de reducir la duración de los contratos de los expertos nacionales en la ETF a un periodo más breve que el de los cuatro años completos previstos en la normativa que regula dichos puestos.

En relación con este cambio, el crédito para 2005 correspondiente a esta partida se reduce para contratar sólo a cinco expertos nacionales a tiempo completo en 2005 (siete en 2004).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	1	GASTO RELACIONADO CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ETF
Capítulo:	17	Representación y gastos de representación
Artículo:	170	Representación y gastos de representación
Item:	1700	Representación y gastos de representación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
15,000.00	16,000.00	15,000.00	0.00%

Información detallada:

Este capítulo cubre los gastos asociados de los visitantes (p. ej. comidas, cenas, etc.)

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	200	Alquileres
Item:	2000	Alquileres

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
33,962.00	33,963.00	34,815.00	2.51%

Información detallada:

Este crédito está destinado a reembolsar una parte de la inversión realizada por el Consorcio Villa Gualino para la construcción de los locales de archivos de la ETF. En efecto, el convenio original establecido con la Villa Gualino no preveía archivos en los planos del edificio. Estos costes son pagados anualmente por la ETF.

Comentarios:

Desde mediados de 1997, la Villa Gualino ha puesto a disposición de la ETF un local interno de archivos por una suma anual de aprox. 29.955 EUR sujeta a la adaptación a la inflación anual. La convención CON/03/ETF/0071 (antes ETF/97/PAD/0020) con el Consorcio Villa Gualino (art. 10) prevé el reembolso durante 10 años (i. e. 2007), tras los cuales los locales de archivo quedarán a disposición de la ETF libres de cargo.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	201	Seguros
Item:	2010	Seguros

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
8,800.00	6,450.00	5,000.00	-43.18%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir el reembolso a la Villa Gualino para los costes de seguro.

Consideraciones estratégicas:

Los seguros que cubren funciones generales de la ETF se agrupan en el presente artículo, mientras que los seguros que cubren las actividades operativas corren a cargo del Título 3 (partida 3130).

Se llevará a cabo una revisión de los seguros incluidos en este artículo a fin de optimizar la cobertura, eliminar posibles duplicaciones y reducir gastos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	202	Aqua, gas, electricidad y calefacción
Item:	2020	Aqua, gas, electricidad y calefacción

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
110,000.00	95,864.00	105,000.00	-4.55%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir consumos corrientes (aqua, gas, electricidad y calefacción).

Comentarios:

Los créditos necesarios se evalúan sobre la base de los datos relativos a los años anteriores, en relación con la superficie total a disposición de la ETF. A título de recordatorio, la ETF disponía de una superficie de 3.935 m² en 1996 que es de 6.309 m² desde mediados de 1997 (incluido el archivo). La superficie total asciende a 22.100 metros cuadrados.

Los gastos de agua, gas, electricidad y calefacción se refieren al consumo total. El consumo depende en gran medida de las condiciones meteorológicas. Debido a los esfuerzos realizados en relación con el ahorro de calefacción y aire acondicionado, se espera que los gastos de electricidad se reduzcan ligeramente de conformidad con la hipótesis del mantenimiento de unos gastos energéticos estables.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	203	Limpieza y mantenimiento
Item:	2030	Limpieza y mantenimiento

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
150,000.00	282,189.00	200,000.00	33.33%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los gastos de mantenimiento (piezas, ascensores, calefacción, aire acondicionado, conducciones) de la limpieza de los espacios comunes tal como se prevé en la convención CON/03/ETF/0071 (antes ETF/97/PAD/0020) así como la limpieza del edificio de la ETF.

Comentarios:

El coste total del mantenimiento y la limpieza de los espacios de uso común varía en función de la cantidad de reparaciones e intervenciones realizadas durante el año.

Hay que decir, sin embargo, que la antigüedad del edificio (10 años) hace que algunos de sus sistemas e infraestructuras tengan que ser sustituidos o necesiten un mantenimiento extraordinario, por lo que es preciso que se produzca un aumento del crédito destinado a cubrir los gastos de mantenimiento del edificio y sus sistemas, que se calculan en alrededor de 30%.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	204	Mobiliario de los locales
Item:	2040	Mobiliario de los locales

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
5,000.00	27,370.00	15,000.00	200.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir la ejecución de pequeños trabajos de adaptación del edificio (como modificaciones de tabiques, señalización, pintura, etc.).

Comentarios:

En 2004, la ETF ha iniciado los trabajos de pintura de sus oficinas. A causa de las dificultades logísticas experimentadas y a la limitación del presupuesto correspondiente, sólo se ha decorado una pequeña parte de los interiores del edificio. Los 15.000 EUR destinados a la presente partida presupuestaria se usarán para pintar las partes restantes del edificio (decoración del interior).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	205	Seguridad y vigilancia de edificios
Item:	2050	Seguridad y vigilancia de edificios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
105,000.00	110,000.00	120,000.00	14.29%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los distintos gastos relativos a la seguridad del edificio. En esta partida presupuestaria se agrupan las siguientes actividades: vigilancia, mantenimiento de los sistemas de detección de intrusos, adquisición y mantenimiento del material de lucha contra incendios y los gastos de controles legales (626).

Consideraciones estratégicas:

Los gastos se limitarán ligeramente reduciendo la presencia de vigilantes sólo a las tareas esenciales y los períodos de mantenimiento.

Comentarios:

Para el ejercicio 2005 se incrementará el valor de la partida hasta alcanzar los 120.000 EUR a fin de cubrir la presencia adicional de vigilantes de seguridad durante los trabajos de pintura de los interiores del edificio y una inversión inicial para mejorar el sistema de detección de intrusos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	20	Inversiones en propiedad immobiliaria, alquiler de edificios y costes asociados
Artículo:	209	Otros gastos en edificios
Item:	2090	Otros gastos en edificios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
64,000.00	72,780.00	70,000.00	9.38%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los diversos gastos corrientes en materia de edificios no especialmente previstos, en particular impuestos y viales, alcantarillado, retirada de basuras, así como el 18% del coste general a pagar al Consorcio Villa Gualino tal como se estipula en el acuerdo CON/03/ETF/0071 (antes ETF/97/PAD/0020).

Comentarios:

Los créditos necesarios se han calculado basándose en el gasto del año anterior teniéndose en cuenta este aumento y el ligero aumento debido a una adaptación a la tasa de inflación.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	21	Procesamiento de datos
Artículo:	210	Equipos, equipos de procesamiento de datos y costes de explotación
Item:	2100	Equipos de proceso de datos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
115,000.00	15,000.00	100,000.00	-13.04%

Información detallada:

Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de equipos informáticos incluidos servidores de red, ordenadores personales, impresoras, y equipos de redes y comunicaciones.

Comentarios:

Infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación: dada la rápida evolución de las TIC, será preciso continuar manteniendo una infraestructura técnica que permita la operación conjunta de los sistemas y satisfaga las nuevas necesidades.

Soporte de los cambios funcionales del sistema: como por ejemplo la renovación y la actualización de los equipos informáticos para respaldar el aumento del número de documentos a gestionar, los equipos informáticos móviles y las necesidades de conectividad.

La reducción del crédito prevista se debe al aumento del crédito de la partida 2101, a cargo de la cual correrán los gastos relativos a la gestión de contenidos (sistema de gestión de documentos y conocimientos). Con vistas a amortiguar el impacto de dicha reducción, los ejercicios 2004 y 2006 intentarán compensar la misma con un aumento de la adquisición de nuevos equipos informáticos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	21	Procesamiento de datos
Artículo:	210	Equipos, equipos de procesamiento de datos y costes de explotación
Item:	2101	Desarrollo y adquisición de software

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
165,000.00	136,220.00	246,087.00	49.14%

Información detallada:

Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de aplicaciones de oficina estándar y el desarrollo de programas informáticos.

Consideraciones estratégicas:

Esta partida está destinada a cubrir los gastos iniciales en los que se incurrirá debido al desarrollo de nuevos programas informáticos de gestión financiera (derivados en especial de la interrupción del funcionamiento de Sincom2 por parte de la Comisión), así como los gastos relativos al desarrollo gradual de programas informáticos de gestión de documentos y conocimientos.

Para poder poner todo ello en práctica, los demás proyectos financiados por la misma partida se concentrarán en las herramientas necesarias para lograr una buena administración de la ETF, algo que evidentemente justifica la conveniencia de la inversión, mientras que la financiación de proyectos vinculados a actividades operativas se hará a cargo del Título 3.

Comentarios:

Soporte de infraestructura: adquisición de nuevos programas para asegurar la interoperabilidad y seguridad de la infraestructura de tecnologías de información y comunicación de la ETF.

Operaciones de procesamiento actuales de la ETF: soporte de consultoría para los sistemas actuales de información y comunicación de la ETF.

Soporte de los cambios funcionales del sistema: p. ej., mantenimiento del sitio Web de la ETF y de Tempus.

Búsqueda de nuevas oportunidades para la ETF: gestión y difusión de los contenidos y de los conocimientos.

En 2004 se ha llevado a cabo un análisis de la arquitectura de la información sobre la base del cual se deberán programar otras acciones. El aumento del crédito de la presente partida deberá cubrir los gastos parciales derivados de la gestión de contenidos y conocimientos, cuya ejecución se articulará en un periodo de tres años (2005 a 2007).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	21	Procesamiento de datos
Artículo:	210	Equipos, equipos de procesamiento de datos y costes de explotación
Item:	2102	Otros gastos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
130,000.00	130,000.00	120,000.00	-7.69%

Información detallada:

Esta partida se ha asignado para cubrir los costes asociados al mantenimiento y soporte tanto de los equipos como de los programas informáticos, incluida la adquisición de suministros, intervenciones, auditorías y revisiones informáticas ocasionales, así como la formación de especialistas.

Comentarios:

Soporte de infraestructura: el contingente mayor de esta partida son los contratos actuales de mantenimiento y soporte de los equipos (tanto los servidores como la infraestructura de red) y de los sistemas de programas informáticos, p. ej. Microsoft Office, Oracle y Notes.

Soporte a clientes: p. ej. formación administrador de TI especialista y talleres, adquisición de suministros y consumibles de TI, como tóners, transparencias, etc.

La participación de la ETF en la licitación de la Comisión para la adquisición de productos de Microsoft le ha permitido ahorrar 10.000 EUR en licencias y gastos de mantenimiento anuales.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	220	Instalaciones técnicas y equipo de oficina
Item:	2200	Adquisiciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
4,525.00	12,105.00	7,500.00	65.75%

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, especialmente medios audiovisuales, de reproducción, archivo e interpretación.

Comentarios:

Este crédito está destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, como aparatos de fax, encuadernadoras, etc. En 2005 se debería llevar a cabo una revisión de los equipos existentes en la sala de reuniones principal "Sala Europa", así como las demás salas de reuniones, ya que dichos equipos se suelen sustituir cada siete años.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	220	Instalaciones técnicas y equipo de oficina
Item:	2202	Alquileres

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
40,000.00	32,420.00	32,420.00	-18.95%

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir los costes de alquiler de los materiales o equipos cuya compra resulta poco rentable o difícil dada la limitación de recursos presupuestarios (p. ej. fotocopiadoras).

Comentarios:

Este crédito está destinado a cubrir los costes del alquiler de las fotocopiadoras de la ETF, que ascienden a 32.420 EUR al año de conformidad con el contrato marco en vigor.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	220	Instalaciones técnicas y equipo de oficina
Item:	2203	Mantenimiento, utilización y reparaciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
10,000.00	4,076.00	3,500.00	-65.00%

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar los gastos de mantenimiento y reparación de los materiales y equipos a que se refieren las partidas 2200 a 2202, así como el coste de las copias adicionales que exceden al número estipulado en el contrato marco entre la ETF y el proveedor.

Comentarios:

Los gastos en 2005 se van a reducir considerablemente gracias a la entrega de tres fotocopiadoras de la ETF, por las que se pagaba una cuota anual de mantenimiento, a cambio de una reducción en el alquiler de las nuevas.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	220	Instalaciones técnicas y equipo de oficina
Item:	2204	Equipo de oficina

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar los gastos de adquisición, alquiler, instalación, mantenimiento y reparación de los equipos de oficina, como máquinas de escribir y calculadoras.

Comentarios:

Este crédito ha sido cancelado dado que se ha decidido agrupar las partidas 2200 y 2204.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	221	Mobiliario
Item:	2210	Adquisiciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
7,700.00	17,700.00	10,000.00	29.87%

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar la compra de nuevos muebles.

Comentarios:

En 2005 se deberían comenzar a sustituir los muebles viejos, que ya casi cuentan con 10 años de antigüedad.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	221	Mobiliario
Item:	2213	Mantenimiento, utilización y reparaciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar los gastos de reparación y mantenimiento del mobiliario.

Comentarios:

No se ha previsto ninguna actividad de reparación ni mantenimiento del mobiliario para 2005.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	223	Mobiliario
Item:	2233	Mantenimiento, utilización y reparaciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
3,200.00	2,200.00	2,500.00	-21.88%

Información detallada:

Este crédito va destinado a sufragar los gastos de funcionamiento, mantenimiento, combustible y costes relacionados con la furgoneta de la ETF.

Comentarios:

Aproximadamente 1.200 EUR están previstos para gastos del seguro. Los restantes 1.300 EUR se emplearán para reparaciones y combustible.

Hay que señalar que la ETF está considerando actualmente otros medios de transporte, ya que el vehículo que utiliza, debido a un nuevo contrato de servicios postales, ya no es necesario para transportar el correo ordinario entre el edificio de la ETF y la oficina de correos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	22	Propiedad mobiliaria y costes asociados
Artículo:	225	Documentación y biblioteca
Item:	2252	Subsripción a periódicos y revistas

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
5,000.00	4,950.00	5,100.00	2.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a la suscripción a periódicos, así como a diarios y revistas de asuntos generales. También se destina a la compra de libros e información electrónica en otros formatos destinados a su uso por departamentos no operativos (p. ej. manuales informáticos, libros jurídicos, etc.).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	230	Papeleria y suministro de oficina
Item:	2300	Papeleria y suministro de oficina

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
57,000.00	61,201.00	28,116.00	-50.67%

Información detallada:

Este crédito tiene por objeto cubrir la adquisición de papel, sobres, tarjetas de felicitación, tarjetas de visita, suministros de oficina y material promocional.

Consideraciones estratégicas:

Con vistas a limitar gastos, solamente se mantendrán almacenados un número limitado de suministros de oficina, de forma que las necesidades específicas se deberán prever con antelación gracias a la combinación de una planificación más ajustada y una logística de suministro de fabricación puntual ("justo a tiempo").

El cambio indicado ha sido posible gracias a la revisión del contrato de suministro de papel y material de oficina firmada en 2004.

El crédito se divide en dos líneas: una gestionada por el CTS para la compra de papel y material de oficina que asciende a 18.000 EUR y otra gestionada por la ECU destinada a los artículos con membrete y al material de promoción.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	232	Costes financieros
Item:	2320	Cargos bancarios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
2,140.00	2,140.00	2,182.00	1.96%

Información detallada:

Esta partida está destinada a sufragar las comisiones bancarias:

Comentarios:

Previsiblemente, se producirá un aumento pequeño de las comisiones bancarias en 2005 debido a un cambio en la fijación de los precios de los bancos italianos. Se ha publicado una convocatoria de ofertas para renovar los servicios bancarios que la ETF utiliza y las condiciones se conocerán a principios de 2005.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	233	Gastos juridicos
Item:	2330	Gastos juridicos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
10,000.00	6,800.00	10,000.00	0.00%

Información detallada:

Esta partida está destinada a cubrir los gastos generales de contencioso, de juicios, de formación jurídica y de asistencia a seminarios, la compra de libros jurídicos, de periódicos y de colecciónables de derecho, así como los costes de las actividades jurídicas/ de adquisición organizadas y las dietas de abogados externos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	235	Otros gastos de funcionamiento
Item:	2350	Seguros varios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
10,000.00	36,550.00	30,000.00	200.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir diversos seguros (especialmente responsabilidad civil y seguro de robo, incendio, riesgos electronicos, heridas y seguro a todo riesgo).

Consideraciones estratégicas:

Los seguros que cubren las funciones generales de la ETF se revisaron conforme con la evolución de la ETF. El aumento es el resultado de una convocatoria abierta que llevó a una cobertura más amplia.

Comentarios:

Se fusiona con el artículo 2010.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	235	Otros gastos de funcionamiento
Item:	2354	Traslados de departamento y costes asociados

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
pm	-	pm	

Información detallada:

Esta partida está destinada a cubrir los gastos de traslado en el interior del edificio.

Comentarios:

No se prevé realizar ninguna actividad con cargo a esta partida presupuestaria.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	235	Otros gastos de funcionamiento
Item:	2355	Pequenos gastos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
8,000.00	8,000.00	8,500.00	6.25%

Información detallada:

Esta partida está destinada a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos de manera especial (p. ej. ventanas/puertas rotas, inundaciones, fontanería, cambio de cerraduras, etc.).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	23	Gasto administrativo corriente
Artículo:	236	Publicaciones
Item:	2360	Publicaciones

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
1,700.00	8,049.00	4,000.00	135.29%

Información detallada:

Este crédito está destinado a financiar el coste de las publicaciones realizadas por obligación legal de la ETF (presupuesto, licitaciones, etc.).

Comentarios:

El aumento de 2005 se debe al mayor número de solicitudes de publicación de licitaciones y otros documentos de la ETF en el Diario Oficial, así como al hecho de que los presupuestos se deberán publicar en el DO en 20 idiomas el año próximo.

Las modificaciones de los presupuestos también se deberán publicar en virtud del Reglamento financiero revisado

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	24	Correos y telecomunicaciones
Artículo:	240	Correspondencia y gastos de correo
Item:	2400	Correspondencia y gastos de correo

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
89,000.00	111,500.00	50,780.00	-42.94%

Información detallada:

Este crédito está destinado a sufragar los gastos de franqueo y portes, incluido el envío de paquetes postales.

Consideraciones estratégicas:

Según los principios de la presupuestación por actividades, este crédito se destinará a sufragar los gastos de franqueo y portes de la ETF. El franqueo y el envío de paquetes postales que se incluyan dentro de una operación específica correrán a cargo de la partida correspondiente del Título 3, lo que debería deparar un ahorro de cerca de un 40% en esta partida del Título 2.

Comentarios:

Los créditos necesarios se han evaluado sobre la base de los gastos de los años anteriores.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	24	Correos y telecomunicaciones
Artículo:	241	Telecomunicaciones
Item:	2410	Subscripciones y honorarios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
110,000.00	69,000.00	95,000.00	-13.64%

Información detallada:

Este crédito está destinado a sufragar la cuota fija de abono, los gastos de comunicación y los gastos correspondientes a la conexión a Internet.

Consideraciones estratégicas:

Suponiendo que no se produzcan cambios en el nivel de utilización de estos servicios, no se espera ningún aumento de los gastos de teléfono, ya que cada vez existe una mayor competencia en el mercado de las telecomunicaciones.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	24	Correos y telecomunicaciones
Artículo:	241	Telecomunicaciones
Item:	2411	Equipo

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00%

Información detallada:

Este crédito tiene por objeto cubrir los gastos relacionados con el sistema de telecomunicaciones, incluido el cableado: adquisición, alquiler, instalación, servicio, documentación y pago del contrato de mantenimiento del sistema de telefonía interno.

Comentarios:

El coste del mantenimiento del sistema de telefonía interno de la ETF y el sistema de videoconferencia es un importe fijo al año. Al cumplir los aparatos de teléfono su décimo año de antigüedad, será necesario invertir en otros nuevos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	2	EDIFICIO, EQUIPAMIENTO Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO
Capítulo:	25	Reuniones y costes asociados
Artículo:	250	Reuniones y costes asociados
Item:	2500	Reuniones y costes asociados

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
125,000.00	163,500.00	127,500.00	2.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los costes correspondientes a las reuniones del Consejo de Dirección y de otras reuniones internas organizadas por la ETF.

Consideraciones estratégicas:

Las reuniones del Consejo de Dirección se celebran generalmente con carácter semestral. Se deberá realizar una evaluación del coste de celebrar una de ellas en Bruselas, dándose por supuesta la estabilidad de los créditos necesarios.

Comentarios:

Los costes están divididos en la siguiente manera:

	Coste unitario	Cantidad de reuniones	Coste total en euros
2 reuniones del Consejo de Dirección	60,000	2	120,000
Reuniones internas	7,500	1	7,500
Total			127,500

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	30	Gastos de funcionamiento
Artículo:	300	Documentación operativa
Item:	3000	Documentación

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
60,000.00	40,000.00	61,200.00	2.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a sufragar los gastos de suscripción a periódicos y publicaciones especializadas, la compra de libros necesarios y medios de comunicación electrónicos.

Comentarios:

El crédito necesario se ha calculado sobre la base de los gastos de años anteriores. La suscripción a *EIU Viewswire* se sustituirá en 2004 por otras fuentes electrónicas de información alternativas.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	30	Gastos de funcionamiento
Artículo:	301	Publicación de información
Item:	3010	Publicaciones generales

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
338,000.00	592,320.00	409,700.00	21.21%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los gastos correspondientes a la preparación, edición, impresión y distribución de publicaciones de carácter general (p. ej. folleto informativo, Programa de Trabajo, Informe Anual, sitio Web). Esto incluye los gastos de papel, mecanografía, maquetado, diseño gráfico y otros trabajos *freelance*, así como los servicios de editores y periodistas relacionados con estas publicaciones.

Consideraciones estratégicas:

De conformidad con las recomendaciones de la evaluación externa de la ETF de 2002, la ETF ha vuelto a definir recientemente su orientación estratégica. Una parte importante de la reorientación ha sido el reconocimiento de que la función de comunicación externa en el seno de la ETF se debería volver a alinear con su función como centro de competencias. En concreto, se han definido las siguientes líneas estratégicas de desarrollo de la función de comunicación:

- La necesidad de que la función de comunicación preste apoyo al desarrollo del Centro de competencias;
- La necesidad de reforzar las relaciones con los principales interesados, así como con el público en general y las autoridades locales y nacionales italianas;
- La necesidad de contar con un enfoque estratégico y profesional a la hora de abordar la cuestión de la comunicación;
- La necesidad de una integración sistemática de la comunicación externa en el seno de la ETF.

En 2003 se creó una nueva unidad de comunicación externa a fin de cumplir todos estos objetivos.

Comentarios:

La cifra de 2005 presenta un incremento respecto a 2004 habida cuenta del aumento de las actividades de la función de comunicación externa en el seno de la ETF (en línea con las recomendaciones de la evaluación externa llevada a cabo). Las actividades previstas para 2005 y que requieren fondos incluyen el desarrollo constante de la presencia de la ETF en la Web, boletines y revistas, servicios fotográficos y los costes relacionados con el nuevo consejo de redacción.

Asimismo, esta cifra deberá cubrir los gastos relacionados con el desarrollo de contactos con el Parlamento Europeo, los socios de la Unión Europea y los países asociados. Por otra parte, también se debería desarrollar en mayor medida y ampliar la red de medios de comunicación existente.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	30	Gastos de funcionamiento
Artículo:	303	Asociación a entidades profesionales y honorarios
Item:	3030	Asociación a entidades profesionales y honorarios

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
5,000.00	5,480.00	5,500.00	10.00%

Información detallada:

Este crédito tiene por objeto cubrir los costes asociados a la pertenencia a asociaciones profesionales y otros honorarios de colegiación (p. ej., IPSET, i. e., el International Pole for the Support of Education and Training (Polo Internacional de Soporte de la Educación y la Formación) de Turín, del cual la ETF es miembro fundador desde 1997.

En su condición de centro de competencia, la ETF puede necesitar pagar otras afiliaciones y suscripciones profesionales.

Comentarios:

El importe para 2005 se compone de la cantidad prevista para la pertenencia a IPSET, NORRAG y Torino Internazionale y de un importe reservado.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	30	Gastos de funcionamiento
Artículo:	304	Costes de traducción
Item:	3040	Costes de traducción

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
350,000.00	225,000.00	357,000.00	2.00%

Información detallada:

Este crédito está destinado a cubrir los costes de traducción.

Comentarios:

El incremento con respecto a las cifras de 2004 puede atribuirse al aumento de las lenguas oficiales de la UE. También el cambio en las funciones de la Unidad de Comunicación Externa supuso un aumento de las traducciones de los comunicados de prensa y de las publicaciones.

Por otro lado, las tarifas del Centro de Traducción de Luxemburgo aumentan cada año.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	30	Gastos de funcionamiento
Artículo:	305	Reuniones del Foro Consultivo
Item:	3050	Reuniones del Foro Consultivo

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
195,000.00	210,000.00	200,000.00	2.56%

Información detallada:

El Foro Consultivo es un órgano reglamentario de la ETF con la función formal de asesorar al Consejo de Dirección de la ETF en relación con el programa de trabajo anual.

Se compone de dos expertos en formación y educación profesional de cada uno de los Estados miembros, así como de los países asociados (53 países en total), así como de los representantes de los agentes sociales y las organizaciones internacionales en el sector.

El Foro Consultivo se elige por tres años. Durante los dos primeros años los miembros se reúnen en cuatro grupos regionales (África del norte y Oriente Medio, Balcanes Occidentales, Europa Oriental y Asia Central y los futuros Estados miembros). Durante el tercer y último año de actividad del Foro, se celebrará una reunión plenaria en Turín dentro del contexto de una conferencia mayor.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
		Nota introductoria

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
3,618,000.00	3,563,200.00	3,966,600.00	9.64%

Información detallada:

El capítulo 31 incluye los tres principales artículos del presupuesto operativo: 3100 (Apoyo a la Comisión: contribución al ciclo del proyecto); 3110 (Prestación de información y análisis por medio de la Red de Observatorios Nacionales); y 3120 (Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos). El Capítulo 31 también incluye el artículo 313 que cubre los “Costes diversos relacionados con actividades del Programa de Trabajo” como seguros (3130) y costes de representación (partida 3131).

Consideraciones estratégicas:

En el Programa de Trabajo de 2005 de la ETF se incluye una presentación detallada de la estrategia y objetivos de la ETF para cada zona.

Comentarios:

Las actividades previstas para 2005 servirán de apoyo a la Comisión dentro del ciclo de proyectos de los programas de la UE y proporcionarán conocimientos especializados a los programas específicos de la Comisión allí donde sea necesario (partida 3100). Asimismo, la ETF continuará ofreciendo a los funcionarios y políticos de la Comisión datos y análisis relativos a las consecuencias de la transición económica sobre las necesidades y la evolución de la formación profesional en los países asociados (partida 3110).

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
Artículo:	310	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
Item:	3100	Apoyo a la Comision: contribución al ciclo de proyectos PHARE, CARDS, TACIS, MEDA

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
1,458,000.00	1,289,020.00	1,577,000.00	8.16%

Información detallada:

Como centro de competencias, el papel principal de la ETF es dar curso a las solicitudes de apoyo provenientes de la Comisión Europea. Dicho apoyo puede ofrecerse en las fases de programación, identificación, vigilancia, evaluación o divulgación dentro del contexto de la gestión del ciclo de proyectos. Estos servicios se ofrecen a cinco Direcciones Generales de la Comisión Europea (Relaciones Exteriores, Ampliación, Empleo y Asuntos sociales; EuropeAid y Educación y Cultura, la DG "tutelar" de la ETF). La ETF también colabora estrechamente con la Agencia Europea para la Reconstrucción. Debido a la evolución de la ETF hacia un "centro de competencias", la actividad principal ha pasado de centrarse en la financiación y la gestión de las iniciativas a centrarse en la provisión de conocimientos especializados.

El apoyo de la ETF a la Comisión implicará también actividades más específicas como p. ej., ofrecer conocimientos especializados y servicios a las Delegaciones de la CE en la vigilancia de programas y ofrecer asistencia en la reforma de los sistemas de los países asociados cuando así lo solicite la Comisión.

Consideraciones estratégicas:

En el Programa de Trabajo de 2005 de la ETF se incluye una presentación detallada de la estrategia y objetivos de la ETF para cada zona.

Comentarios:

El apoyo directo a la Comisión sigue siendo la prioridad fundamental de la ETF en términos de inversión de recursos.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
Artículo:	311	Prestación de información y análisis mediante la red de Observatorios Nacionales
Item:	3110	Prestación de información y análisis mediante la red de Observatorios Nacionales

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
1,200,000.00	1,174,720.00	1,314,000.00	9.50%

Información detallada:

Este crédito se destina a sufragar los costes relacionados con la facilitación de información y datos y el análisis de los mismos en apoyo de la Comisión Europea y los países asociados. En los países candidatos, los Balcanes Occidentales, Europa Oriental y Asia Central (EECA) esta función la desempeña la red de Observatorios Nacionales. En la región Med hay otros planes en fase de preparación.

Consideraciones estratégicas:

En el Programa de Trabajo de 2005 de la ETF se incluye una presentación detallada de la estrategia y objetivos de la ETF para cada zona.

Comentarios:

La ETF apoya el desarrollo de información y análisis internacionales estructurados y normalizados sobre formación profesional y relacionada con el mercado laboral en los países asociados. De acuerdo con las necesidades y las capacidades de cada región, la ETF también refuerza la recopilación de información a nivel internacional y el análisis como una función nacional sostenible a largo plazo en los países asociados. Este objetivo se alcanza reforzando las capacidades y los resultados de los organismos nacionales para ofrecer servicios de recolección de información tales como la evaluación de la formación profesional y su interconexión con el mercado laboral y la coordinación de las redes nacionales de interesados.

Adicionalmente, la ETF también hace uso de la red de Observatorios para divulgar entre los países asociados la información estructurada sobre los enfoques y las buenas prácticas de la UE y de los Estados miembros en materia de formación profesional. Este proyecto se revisará en 2005 en los países de la ampliación y los países vecinos de la UE para adaptarlo a las necesidades cambiantes de la ETF y su marco regulador.

El apoyo financiero de la ETF se orienta cada vez más a los proyectos tal como se ve en los estudios, balances y análisis en el contexto de los proyectos esbozados en el Programa de Trabajo de 2004. La financiación de la infraestructura de los Observatorios Nacionales permitirá apoyar las actividades de los Observatorios de los países candidatos, los Balcanes Occidentales, la región EEAC y los planes alternativos interinstitucionales aplicados en la región MED. Dicha financiación cubrirá también las publicaciones de la ETF, los informes, los indicadores y análisis clave, las reuniones y la formación de los Observatorios Nacionales, el apoyo informático y el desarrollo de bases de datos.

* Depende de la aprobación del Consejo de dirección

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
Artículo:	312	Actividades de desarrollo- àmbitos temàticos
Item:	3120	Actividades de desarrollo- àmbitos temàticos

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
960,000.00	1,072,226.00	1,051,600.00	9.54%

Información detallada:

En su calidad de punto de referencia para la Comisión y los Estados miembros en materia de formación profesional en el contexto de ayuda externa de la UE, la ETF debe combinar y actualizar tres tipos distintos de conocimientos especializados. Considerados en su totalidad, estos conocimientos conforman la plusvalía que ofrece la ETF: conocimiento del entorno y de los principales procesos de transición económica y social de los países asociados; de los factores clave del mercado laboral y de sus repercusiones en el desarrollo de capacidades y formación, incluyendo las mejores prácticas en los Estados miembros; y del ciclo de proyectos de relaciones exteriores de la Comisión.

Consideraciones estratégicas:

En el Programa de Trabajo para 2005 de la ETF se incluye una presentación detallada de la estrategia y objetivos de la ETF para cada zona.

Comentarios:

Una de las prioridades clave de la ETF en 2005 será garantizar la coherencia entre su inversión en actividades capaces de desarrollar las capacidades de los países asociados y la ETF a medio plazo, y la colaboración directa con el ciclo de proyectos de la Comisión prevista en la partida 3100.

**FUNDACION EUROPEA DE FORMACION
PRESUPUESTO 2005**

Título:	3	GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACION DE MISIONES ESPECIFICAS
Capítulo:	31	Acciones prioritarias: actividades del programa de trabajo
Artículo:	313	Costes diversos relacionados con actividades del programa de trabajo
Item:	3130	Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo

Presupuesto 2004	Presupuesto 2004 <i>Rectificado*</i>	Créditos 2005	Variación 2004/5
-	24,000.00	24,000.00	New

Información detallada:

Este crédito se destina a cubrir las primas previstas en las pólizas de seguro correspondientes a las actividades del Programa de Trabajo.

Consideraciones estratégicas:

Igual que para el artículo 2010

Los seguros que cubren funciones generales de la ETF se agrupan en el artículo 2010 del Título 2, mientras que los seguros que cubren las actividades operativas se contemplan en el Título 3 (partida 3130).

Lista de personal

Categories and Grades	Posts	
	2004	
	Authorised (until 30 April 2004)	
	Perm.	Temp.
A1		-
A2		1
A3		2
A4		8
A5		15
A6		11
A7		16
A8		-
Total A	0	53
B1		1
B2		6
B3		10
B4		10
B5		10
Total B	0	37
C1		2
C2		2
C3		4
C4		4
C5		2
Total C	0	14
D1		
D2		
D3		
D4		
Total D	0	0
TOTAL	0	104
Total Posts	104	

Categories and Grades	Posts			
	2004		2005	
	Authorised (from 1 May 2004)		Draft Budget	
	Perm.	Temp.	Perm.	Temp.
A*16		-		-
A*15		1		1
A*14		2		2
A*13		-		1
A*12		8		7
A*11		15		15
A*10		11		11
A*9		-		4
A*8		15		11
A*7		1		1
A*6		-		-
A*5		-		-
Total A*	0	53	0	53
B*11		-		-
B*10		1		1
B*9		-		2
B*8		6		6
B*7		10		10
B*6		10		10
B*5		10		8
B*4		-		-
B*3		-		-
Total B*	0	37	0	37
C*7		-		1
C*6		2		2
C*5		2		2
C*4		4		4
C*3		4		3
C*2		2		2
C*1		-		-
Total C*	0	14	0	14
Total D*	0	0	0	0
TOTAL	0	104	0	104
Total Posts	104		104	